



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 24 de agosto de 1998

EXPEDIENTE N°: 8.071/97

RES N°:529/98

VISTO:

La Res. N ° 548/97 de esta Facultad, mediante la cual se otorga al Sr. Raúl Antonio Tardío Rojas - L.U. N ° 205.325 equivalencia de las materias aprobadas en las Carreras de Lic. en Recursos Naturales (U.N.Sa.) e Ing. Civil y Matemática y Física (U.C.S.) con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera de Electrónico Universitario (Plan/97) de esta Unidad Académica;

Lo informado por la Cátedra de Física 2 con respecto a la aprobación de los Trabajos Prácticos de Física II, de acuerdo a lo solicitado por la misma a fs. 8 y 8 vta. de las presentes actuaciones ;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Acordar al SR. RAUL ANTONIO TARDIO ROJAS - L.U. n° 205.325, equivalencia de las materias aprobadas en las Carreras de Lic.Recursos Naturales (U.N.SA) e Ing. Civil, Matemática y Física (U.C.S.), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera de Electrónico Universitario (Plan/97) de esta Facultad , según se explicita:

ELECTRONICO UNIVERSITARIO

ING. CIVIL , MATEMATICA
Y FISICA (U.C.S.)

FISICA 2

por

Física II y Física III + los Trabajos Prácticos de Física II - YA ////
APROBADOS

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Dpto. de Alumnos , para su toma de razón, registro y demás efectos.Cumplido. ARCHIVESE

DDN


Ux. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas




MARÍA LIDIA ESTER ISABELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas